



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPREENDEDOR.  
ACTA CTIME-EXT-01-2020**

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del dieciocho de agosto de dos mil veinte, aplicando lo establecido en el acuerdo que establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del coronavirus COVID 19, en el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el 24 de marzo de 2020, se reunieron las y los integrantes del **Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor**, a fin de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria**, a través de la plataforma zoom, a la que previamente fueron convocados personalmente, con fundamento en el artículo 47 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, proceden a desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes 00011/IME/IP/2020 y 0008/IME/IP/2020.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

La Presidenta del Comité de Transparencia de este Instituto, Adriana Magdalena Ortiz Aguilar dio la bienvenida e instruyo a la Secretaria Técnica la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz sirva verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité, que fueron convocados a la presente Sesión, para lo cual procedió a nombrarlos:

1. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, Jefa de la Unidad de Apoyo de Administrativa del Instituto Mexiquense del Emprendedor;
2. Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Jefa de la Unidad Jurídica Consultiva y Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor;
3. Licenciado Uriel Reyes Andrade, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense del Emprendedor.

Acto seguido, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, certificó que se contaba con el quórum legal para sesionar, por lo que la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, declara legalmente instalada la presente Sesión.

**2. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

*[Handwritten signatures in blue ink]*



En desahogo de este punto del Orden de Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, dio lectura del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, determinando el siguiente:

**ACUERDO CTIME/EXT-01/001/2020**

**Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.**

**3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES 0008/IME/IP/2020 Y 00011/IME/IP/2020.**

Para el desahogo a este punto del Orden del Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura de la solicitud de información **0008/IME/IP/2020** realizada por Diana Franco, que a la letra señala:

*"El nombre, el cargo (puesto de adscripción o provisional) y el sueldo, junto con las fechas de inicio y de baja de TODOS los funcionarios y/o servidores públicos que han trabajado en su institución de 1996 al 2020 que se encuentren dentro de sus registros.*

*Consideraciones*

- 1. Por virtud del artículo 11, fracción V., y los artículos 130 párrafo 5 y 132 segundo párrafo de la LFTAIP, solicito que dicha información sea entregada por correo electrónico y en formato .CSV*
- 2. Solicito atentamente que el nombre del archivo incluya el número de folio de la solicitud y el nombre de su institución".*

Así como a la solicitud de información **00011/IME/IP/2020** realizada por Javier Garcia Gonz, que a la letra señala:

*"Solicito el Acta de Instalación del Comité técnico de documentación, así como el acta de la primera sesión ordinaria 2019 y la guía simple de archivos en formato PDF".*

Acto seguido toma la palabra la Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, quién expone a las y los integrantes de éste Comité, el motivo por el que se requiere la ampliación de plazo establecido en el artículo 4.19 del Reglamento en materia, que señala siete días hábiles más, para contestar las solicitudes cuya información se encuentra bajo su resguardo, que derivado de la contingencia provocada por el COVID-19 y en atención al acuerdo que establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del coronavirus COVID 19, en el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el 24 de marzo de 2020, no hay personal que realice la búsqueda física en el archivo de este Instituto.



Propuesta que después de ser discutida, las y los presentes, emitieron el siguiente:

**ACUERDO CTIME/EXT-01/002/2020**

**Con fundamento en el artículo 49 fracción II de la Ley en materia, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, la confirmación de la ampliación del plazo para responder las solicitudes 0008/IME/IP/2020 y 00011/IME/IP/2020, discutidas en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.**

Al no haber más asuntos que tratar la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, certificó que los puntos del Orden del Día, han sido abordados, por lo que agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes del Comité y declaró terminada la Sesión a las doce horas con veintiocho minutos del dieciocho de agosto de dos mil veinte; asentándose para constancia esta acta que firman al margen de todas las hojas a excepción de la última que firman al calce.

ADRIANA MAGDALENA ORTIZ AGUILAR  
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO  
ADMINISTRATIVO  
Y PRESIDENTA

LDA. DANIELA A. ZIMBRÓN ORTIZ  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA  
CONSULTIVA Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

LDO. URIEL REYES ANDRADE  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IME